

Guayaquil, 15 de febrero del 2017

**A la Junta de Accionistas de
ECUA LIFE EXPORT S.A. "ECUALIFE EN LIQUIDACION"
Ciudad**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Estatutos de la empresa, me permito presentar a vuestra consideración el informe de mi gestión durante el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016 el mismo que se resume así:

Durante mi gestión como Liquidadora de esta Compañía se han cumplido con las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías, así como también con las obligaciones tributarias establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno. La Junta General de Accionistas, en sus sesiones, establecieron también ciertas disposiciones que de igual manera se han cumplido.

Durante este período la empresa no ha tenido ninguna actividad económica. Sin embargo en caso de requerir ampliación o detalles respecto a algún tema específico, estaré dispuesta a entregarlos oportunamente.

En este año 2016 se iniciaron los trámites de cancelación de la empresa, ante la Superintendencia de compañías.

Atentamente,



**BETSY DEL ROCIO SORIA QUIMI
LIQUIDADORA**